

	POLÍTICA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE ECOPETROL		
	Sistema Integrado de Gestión Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional		
	CODIGO SIG-POL-001	Elaborado 11/04/2025	Versión: 1

1. OBJETIVO

Establecer los principios que articulan y orientan el actuar de los Sistemas de Gestión de Ecopetrol S.A. (en adelante Ecopetrol), con el propósito de garantizar una integración eficaz que se alinee con la estrategia empresarial y la cadena de valor.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplica a los Sistemas de Gestión que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de Ecopetrol.

3. DECLARACIÓN Y PROPÓSITO

Ecopetrol busca posicionarse como una Empresa líder en América en la diversificación de energéticos a través de sus negocios. Es por tal razón que hemos ratificado nuestra Estrategia 2040 “Energía que Transforma” como respuesta a los retos actuales en materia ambiental, social y de gobernanza, manteniendo el foco en generación de valor sostenible para todos nuestros grupos de interés y nuestro compromiso con la Transición Energética Justa y Equitativa.

Participamos en los negocios de Hidrocarburos, Energías para la transición y Transmisión de Energía, Vías y Telecomunicaciones. Nuestra orientación es seguir diversificándonos hacia negocios que nos permitan continuar reduciendo la huella de carbono y avanzar en el cumplimiento de nuestra meta de ser una compañía de cero emisiones netas de carbono al 2050 (alcances 1 y 2).

4. PRINCIPIOS

Los principios que componen esta política reflejan el compromiso de Ecopetrol con el cuidado del medio ambiente, el compromiso con la vida, la ética y la transparencia, la calidad de sus operaciones y de todos y cada uno de los procesos, la relevancia de la gestión del conocimiento, de la información, la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo del talento y las capacidades organizacionales y la contribución al desarrollo territorial sostenible y la comunicación con todos sus grupos de interés. Cada uno de estos principios guía nuestra conducta y son esenciales frente a la estrategia 2040 “Energía que Transforma”.

A continuación, los principios de la Política Integral de los Sistemas de Gestión:

4.1 ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Ecopetrol ejecuta su propósito en ética y cumplimiento, a través de un sólido enfoque preventivo y anticipado de los riesgos en la adecuada y oportuna toma de decisiones empresariales, evitando conductas que contraríen la confianza, la reputación y el buen proceder de sus actores, asegurando comportamientos íntegros, responsables y transparentes en sus distintos escenarios. Por tanto, tenemos cero tolerancia frente a situaciones de corrupción, al soborno en cualquiera de sus modalidades, violaciones a la FCPA, el fraude, el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, el acoso o violencia sexual, y las prácticas discriminatorias; acatando el cumplimiento a las leyes nacionales e internacionales en un ambiente de total respeto a la diversidad, inclusión e igualdad de derechos y responsabilidades.

Promovemos la libre y leal competencia económica y no toleramos acuerdos o actos que la restrinjan, abusos de la posición dominante o conductas desleales que transgredan la sana y plural participación en los mercados. Reconocemos la importancia de liderar con el ejemplo, la coherencia y el alto tono

	POLÍTICA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE ECOPETROL		
	Sistema Integrado de Gestión Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional		
	CODIGO SIG-POL-001	Elaborado 11/04/2025	Versión: 1

gerencial desde la alta administración y los órganos de Gobierno de la Compañía y del Grupo Ecopetrol sin distinciones de ninguna clase.

4.2 COMPROMISO CON LA VIDA

El compromiso con la vida, la protección ambiental y la prevención de lesiones y enfermedades laborales están presentes en todas nuestras actividades. En consecuencia, proporcionamos condiciones de trabajo seguras y saludables para proteger la vida de las personas y el entorno, aplicando los estándares adecuados de seguridad y salud en el trabajo, eliminando peligros y reduciendo riesgos enfocados hacia la mejora continua, mientras que cuidamos el medio ambiente y aseguramos la sostenibilidad de las operaciones.

Por nuestra naturaleza de usuarios intensivos de tecnología en beneficio de la sociedad, la gestión del riesgo de desastres y la prevención de accidente mayor son dos (2) de nuestras prioridades, y por ello implementamos altos estándares de protección para la salud y seguridad de los trabajadores, la población, el ambiente, los medios de subsistencia, los bienes de interés cultural y la infraestructura social.

Tratamos con especial cuidado la naturaleza como elemento esencial del bienestar social.

4.3 TALENTO ORGANIZACIONAL

Trabajamos con el firme propósito de hacer de Ecopetrol una organización ágil, productiva y con el mejor talento, contribuyendo activamente a la sociedad en el marco de una transición energética justa. Nuestro enfoque está en anticipar, atraer, fidelizar y movilizar de manera oportuna el talento necesario, garantizando siempre su alineación y compromiso con la estrategia corporativa.

Nos dedicamos a impulsar una cultura organizacional que conecte a las personas con el propósito superior de la empresa, promoviendo los principios culturales, y potenciando la riqueza humana de nuestra gente. A través de la facilitación de la gestión del cambio, buscamos mejorar tanto la experiencia como el ambiente laboral, asegurando que cada colaborador encuentre un entorno de desarrollo y bienestar.

Además, potenciamos el conocimiento y las habilidades clave que impulsan el cumplimiento de la estrategia del Grupo Ecopetrol, promoviendo el desarrollo integral de las personas.

Fortalecemos la organización mediante la implementación de procesos ágiles y optimizados, maximizando la efectividad y productividad de toda la estructura organizacional para alcanzar los objetivos estratégicos.

4.4 EXCELENCIA OPERACIONAL

Fijamos metas desafiantes, basados en altos estándares de desempeño, la gestión eficiente de los recursos, la mejora continua de nuestros procesos y operaciones. Reconocemos y gestionamos la existencia de riesgos que pueden afectar el logro de nuestros objetivos y la continuidad del negocio, nuestra reputación y permanencia y aplicamos controles adecuados para mitigarlos. La excelencia

	POLÍTICA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE ECOPETROL		
	Sistema Integrado de Gestión Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional		
	CODIGO SIG-POL-001	Elaborado 11/04/2025	Versión: 1

operacional es condición necesaria para la construcción de entornos sanos, seguros y ambientalmente sostenibles.

Trabajamos conjuntamente para ejecutar y compartir las mejores prácticas operativas y tecnológicas de gestión energética, incrementando nuestra competitividad y generando valor para nuestra organización.

4.5 INTEGRACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

Contribuimos al desarrollo territorial sostenible mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés y la gestión de inversiones orientadas a la prosperidad, al relacionamiento, a la conservación de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático, en un marco de seguridad humana, inclusión promoción de los DDHH y una operación responsable en todas las líneas de negocio. Estamos comprometidos con el medio ambiente y la sociedad. Como parte de la generación de valor con SOSTECnibilidad®, articulamos la gestión integral del territorio con los negocios, y compañías del Grupo Ecopetrol asegurando la alineación entre el crecimiento empresarial y la transformación social, abordando de manera sistémica los desafíos del contexto nacional, con criterios de integralidad en la atención de las oportunidades y problemáticas regionales, como condición necesaria para el cumplimiento de la Estrategia 2040 del G.E.

4.6 INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Declaramos la información como un activo clave para la gestión y toma de decisiones. Comunicamos y divulgamos información relevante a nuestros grupos de interés, mediante un adecuado tratamiento de la misma, basados en las mejores prácticas de seguridad y cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a calidad, propiedad intelectual y privacidad.

4.7 CONOCIMIENTO E INNOVACION

Consideramos la gestión del conocimiento, la tecnología y la innovación como factores fundamentales para la generación de valor y ventajas competitivas para la organización.

Fortalecemos el aprendizaje organizacional, incorporando nuevos conocimientos, mejores prácticas de la industria y conformando equipos interdisciplinarios y redes inteligentes para que actúen de forma coordinada.

5. RELACIÓN DE VERSIONES

Documento Anterior			
Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Código y Título del Documento	Cambios
1	01/02/2011	PDO-POL-001 Política Integral de Ecopetrol	Emisión del documento PDO-POL-001 Política Integral de Ecopetrol.

	POLÍTICA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE ECOPETROL		
	Sistema Integrado de Gestión Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional		
	CODIGO SIG-POL-001	Elaborado 11/04/2025	Versión: 1

1	08/02/2019	SGC-POL-001 Política Integral de Ecopetrol	Se actualiza la política integral de Ecopetrol de acuerdo con las necesidades de los diferentes sistemas de gestión a ser implementados en Ecopetrol. Se cambia el código por cambio de proceso a sistema de gestión
Documento Nuevo			
Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Cambios	
1	11/04/2025	Se actualiza la política integral de Ecopetrol de acuerdo con las necesidades de los diferentes sistemas de gestión. Se actualiza código a SGC-POL-001 a SIG-POL-001 de acuerdo con la nueva estructura documental del Sistema Integrado de Gestión.	

Para mayor información dirigirse a:
Autor(es): Dueños de los Sistemas de Gestión de Ecopetrol. Buzón: Sistema Integrado de Gestión SistemaIntegradodeGestionECP@ecopetrol.com.co Dependencia: Dirección Corporativa de Cumplimiento, Vicepresidencia Corporativa de Transformacional Territorial y HSE, Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional, Vicepresidencia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Revisado electrónicamente por:	Aprobado electrónicamente por:
VICTORIA IRENE SEPULVEDA BALLESTEROS Vicepresidente/a Cédula de Ciudadanía No. 37.555.479 Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional	RICARDO ROA BARRAGÁN Presidente/a Cédula de Ciudadanía No. 19.451.246 Presidencia
<i>Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2364 de 2012, por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones. Para verificar el cumplimiento de este mecanismo, el sistema genera un reporte electrónico que evidencia la trazabilidad de las acciones de revisión y aprobación por los responsables. Si requiere verificar esta información, solicite dicho reporte a Service Desk.</i>	